

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GAYAREUX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo de 2018 a las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Segunda Transversal 7C Intervalles, los socios de GAYAREUX CIA. LTDA. deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

Los socios presentes son los siguientes:

- María Gabriela Izuerieta Alarcón, debidamente representada por la Ab. Adriana Huidobro Peralta, representando 396 participaciones.
- Carolina Izurieta Alarcón, representando 4 participaciones.

Preside la sesión en calidad de Presidente Carolina Izurieta Alarcón y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Adriana Huidobro Peralta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

Verificada la presencia de todo el capital social, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se procede a dar lectura del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

**3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

Una vez revisados los balances del ejercicio económico del año 2016 se evidencia una pérdida por el valor de USD 3.830,63, por lo tanto no existen utilidades a ser repartidas en este periodo.

Se concede un receso para la redacción del acta. Termina la reunión a las 10H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente, los socios y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

P./ María Gabriela Izurieta Alarcón  
Socia



Carolina Izurieta Alarcón

Socia

Presidente

Ab. Adriana Huidobro Peralta  
Secretaria Ad-Hoc